



H. Ayuntamiento de Ticul, Yucatàn
Documento para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos 2024



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es aquel documento en donde se especifican los conceptos por los que el municipio obtendra recursos en el año para cubrir los gastos que tenga y es vigente por ese ejercicio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio puede tener ingresos por impuestos como el predial, de derechos como el agua potable y la recolección de basura, aportaciones y convenios que realice con la federación o el estado, entre otros.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento elaborado por el municipio que muestra los gastos, apoyos a sectores vulnerables, monto dirigido a obras públicas, que estima tener en un año y que planea cubrir con los recursos que estima en la ley de ingresos
¿En qué se gasta?	El municipio gasta en erogaciones para su personal, en materiales y el servicio público.
¿Para qué se gasta?	Se gasta para que realice sus funciones, para mantener los servicios públicos municipales en las mejores condiciones y brindar servicios públicos de calidad así como mejorar la infraestructura del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el derecho de acceder a la información que repalda los gastos e ingresos del municipio, mediante la unidad municipal de acceso a la información pública.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	178,384,000.00
Impuestos	\$ 3,880,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 20,000.00
Derechos	\$ 10,221,000.00
Productos	\$ 5,000.00
Aprovechamientos	\$ 1,123,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 163,135,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -

ANEXO 3: 1-1


LIC. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. JOSE GUILBARDO RAMIREZ ESTRELLA
TESORERO MUNICIPAL

